



OBJETO	ENCARGATURA DE PUESTO DE GERENTE GENERAL
---------------	---

VISTOS:

El Memorando N° 000182-2025-GG/OSIPTEL, el Informe N° 000884-2025-ORH/OSIPTEL, y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00037-2025-PE/OSIPTEL, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Sergio Enrique Cifuentes Castañeda, Gerente General (e), hará uso de su descanso físico vacacional del 16 al 20 de mayo de 2025, por lo que, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones, de conformidad con el ítem 5.1 de la Directiva “Encargo de Puesto y/o Funciones”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTEL, corresponde la emisión de la resolución de Presidencia Ejecutiva, que le encargue tal puesto, al señor Lennin Quiso Córdova, quien de acuerdo a lo validado por la Oficina de Recursos Humanos, cumple con el perfil de Gerente General establecido en el Manual de Clasificador de Cargos vigente, el cual es concordante con los requisitos definidos en el Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Suspender por descanso vacacional, del 16 al 20 de mayo de 2025, el encargo de puesto que le fue conferido al señor Sergio Enrique Cifuentes Castañeda con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00037-2025-PE/OSIPTEL.

Artículo 2°. – Encargar, del 16 al 20 de mayo de 2025, el puesto de Gerente General, al señor Lennin Quiso Córdova, en adición a sus funciones como Director de Políticas Regulatorias y Competencia, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

JESUS EDUARDO GUILLEN MARROQUIN
PRESIDENTE EJECUTIVO (e)
PRESIDENCIA EJECUTIVA